
INTERMEDIARIOS CULTURALES: LA ACTUACIÓN DE LOS JESUITAS EN LA REDUCCIÓN DE LOS LULES

Inés Huespe Tomá^a

RESUMEN

En este trabajo se analizará el rol de los diferentes intermediarios culturales en la reducción de los indios lules de la frontera occidental del Chaco, durante la primera década del siglo XVIII. Los lules fueron el primer grupo chaqueño en ser reducido en la Misión de San Esteban de Balbuena, en 1711. En la historiografía clásica, este hecho es relatado como consecuencia de la entrada *tierra adentro* llevada a cabo por el gobernador del Tucumán, Urizar y Arespacochaga. Sin embargo, la Orden de Jesús cumplió un rol fundamental para que se produjera el plan de evangelización de la frontera, llevando a cabo distintas tareas de negociación con los grupos indígenas.

Desde esta perspectiva, examinamos el trabajo de dos jesuitas, Francisco Burgés y Antonio Machoni, como agentes sociales que impulsaron la interacción interétnica. Este estudio propone indagar el rol de estos misioneros como mediadores culturales entre los grupos lules y los funcionarios coloniales, dando cuenta de los contactos, los intercambios y la complejidad de los procesos sociales desplegados en la coyuntura de la fundación de la reducción de San Esteban de Miraflores.

PALABRAS CLAVE: intermediarios culturales; jesuitas; lules; relaciones interétnicas; Chaco.

ABSTRACT

In this work, the role of different *cultural brokers* in the reduction of the Lule Indians on the western border of the Chaco, during the first decade of the 18th century, will be analyzed. The Lules were the first Chaco group to be reduced to the Mission of San Esteban de Balbuena, in 1711. In classical historiography, this fact is related as a consequence of the entry *tierra adentro* carried out by the Governor of Tucumán, Urizar and Arespacochaga. However, the Order of Jesus played a fundamental role in producing the border evangelization plan, carrying out different negotiation tasks with the indigenous groups.

From this perspective, we examine the work of two Jesuits, Francisco Burgés and Antonio Machoni, as social agents who promoted interethnic interaction. This study proposes to investigate the role of these two missionaries as cultural mediators between the lule groups and colonial officials, accounting for the contacts, exchanges and the complexity of the social processes unfolded in the conjuncture of the foundation of the reduction of San Esteban de Miraflores.

KEYWORDS: cultural brokers; jesuits; lules; interethnic relations; Chaco.

Manuscrito final recibido el día 16 de mayo de 2022. Aceptado para su publicación el día 8 de septiembre de 2022.

^a Centro de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Aráoz 2838, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. ines.huespe@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo examinaremos el rol que desempeñó la Compañía de Jesús en la reducción de los grupos indígenas lules. En particular, observaremos el lugar que ejercieron dos padres jesuitas en las tratativas con otros agentes sociales, haciendo hincapié en su papel como *intermediarios culturales* (Ares Queija & Gruzinski, 1997). Primeramente, relataremos los sucesos previos que muestran que el proyecto de reducir a los lules en misiones jesuitas provenía de ideas anteriores a la intervención de estos misioneros. Analizaremos, cómo la acequia del río Salado vehiculizó el hacer las paces entre los lules y los hispanocriollos, y, en consecuencia, su reducción. Este antecedente fue lo que promovió el trabajo realizado por el Padre Burgés a mediados de 1709, quien presentó ante el Real Consejo de las Indias en España, un informe en el que se enumeraban ciertos aspectos a considerar para la evangelización de los indios lules, ubicados en las orillas del río Salado. En ese escrito se detallan catorce puntos que definen la estrategia y planeamiento de su reducción, además de dar cuenta de los aspectos sociales y las pautas económicas de este grupo. Con todo ello, recién en 1711 se instaló la misión jesuita San Esteban de Balbuena de lules. En ese proceso fue clave la figura de Antonio Machoni, quien estuvo a cargo de la reducción y se destacó por su labor misional. Escribió el *Arte y vocabulario de la lengua lule-tonocoté* en 1732, una extensa compilación de esta lengua indígena, basada en su trato cercano y duradero con estos grupos.

Nos moviliza indagar en los sujetos y los porqués de sus actuaciones particulares en relación a la reducción de los lules. Es así que, para el análisis de la actuación de estos dos misioneros se ha acudido a fuentes de factura jesuita, fuentes de hemeroteca y fuentes de archivo. La información se encontró de manera fragmentaria e indirecta (Caimari, 2017), tanto en documentos que se encuentran publicados en obras editadas de la Compañía de Jesús, en documentos inéditos de la Colección del padre jesuita Pedro de Ángelis de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro (BNRJ), como en la Revista del Archivo de Santiago del Estero (RASE). En este sentido, los documentos

a los que acudimos responden a distintos autores, recortes y contextos de publicación, pero su lectura será crítica e intentando buscar y analizar los silencios y las múltiples voces de los sujetos (Nacuzzi, 2018; Nacuzzi & Lucaioli, 2011).

SUCESOS ANTERIORES

Nos situamos en el Chaco occidental, en el espacio de frontera que se dibuja entre el territorio indígena o la *tierra adentro* y los distintos emplazamientos españoles de la Gobernación de Tucumán, un espacio que generaba múltiples interacciones entre las partes (Lucaioli, 2010). En el siglo XVII, las distintas ciudades coloniales fundadas se dedicaban a producciones ganaderas y agrícolas que ponían en movimiento el comercio hacia zonas mineras (Paz & Sica, 2017). Los grupos lules se asentaron dentro de esta frontera ya desde el siglo XVI, producto de las presiones ejercidas por los guaycurúes –mocovíes, tobas y otros–; específicamente, presionaron a los mataco-mataguayos a movilizarse hacia el Chaco occidental y así los lules se trasladaron al sudeste, resistiendo la presión desde varios frentes: al norte de los mataco-mataguayos; al este de los guaycurúes; y al sudoeste de los españoles (Aguilar, 2013; Vitar, 1997). En consecuencia, los lules –junto con los vilelas– pasaron a establecerse en la frontera occidental del Chaco, donde entablaron asiduos vínculos con los españoles y, por estos motivos, junto a su calidad de cultivadores e indios a pie, fueron considerados los “indios dóciles” (Vitar, 1991; 1997).

Dentro de este esquema, se instauraron fuertes para la defensa de la frontera en sitios estratégicos. El río Salado funcionaba como una doble frontera conformada: al exterior, por distintos puestos militares; al interior, por diversos pueblos de indios que protegían los enclaves coloniales y, a cambio, eran exceptuados del pago del tributo. Así fue que los lules pasaron a habitar el espacio que se situaba entre el río Salado y el río Bermejo; un espacio que se caracterizaba por la sequedad y aridez de sus tierras. Esta cuestión también era vivenciada por los pobladores españoles cercanos a la zona:

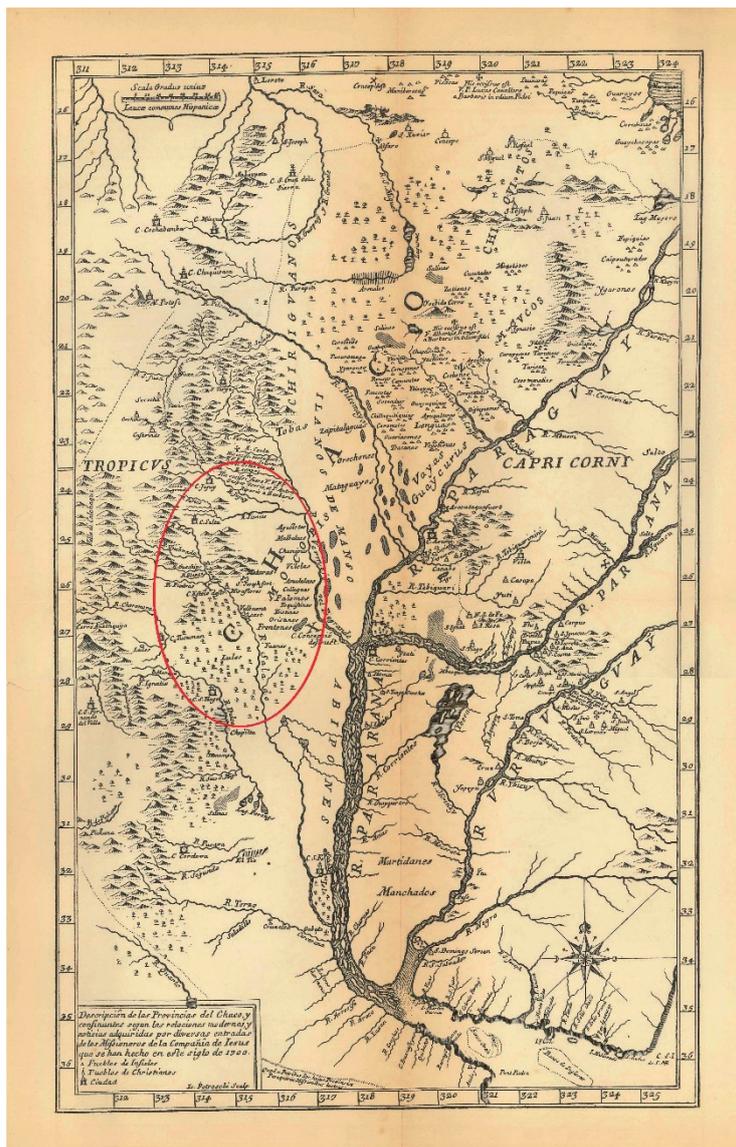


Figura 1. Mapa que muestra la descripción de las Provincias del Chaco (tomado de Lozano [1733]1941). Se señala el área aproximada de la frontera occidental del Chaco.

Y excutados en el rrio Salado que dibertido el curzo antiguo ha hecho extracción al Oriente dejando infructuosas las tierras y las doctrinas con las haciendas de campo que estaban en sus margenes expuestas á la despoblación manteniéndose en estos tiempos del agua qe con gran dificultad les subministrava unos pequeños pozos echos á mano sin que los ganados pudiesen gozar de este veneficio y retirándose mucha gente al rrio dulce (Barahona, 1925, p. 15)¹.

Esta situación se inscribe en una coyuntura mayor que desata la concatenación de los sucesos ocurridos para la actuación de los jesuitas y la próxima reducción de los lules. En 1703 el rio Salado cambió su curso, afectando la falta de agua a los vecinos y haciendas de la zona. Por esta razón, el gobernador del Tucumán, Gaspar de Barahona, negocia las paces con estos grupos indígenas para contar con su ayuda y lograr una solución para la acequia del río. Esta actuación se inscribía dentro de la política de la Corona española a principios del siglo XVIII y tenía como finalidad la alianza, la

¹ El documento original es de 1703 y fue publicado en la colección de la *Revista del Archivo de Santiago del*

Estero (RASE) en 1925.

pacificación y la reducción de los distintos grupos indígenas que se hallaban en territorio americano. El gobernador que se encontraba en la ciudad de San Felipe de Lerma, en Salta, intercambió correspondencia con su lugarteniente de Santiago del Estero, Alfonso Alfaro, en la cual daba el aviso acerca de las necesidades de los vecinos debido a que el río Salado había dividido su curso y dejado sin agua a estancias y campos de la zona, obteniendo el acopio de agua a través de pozos.

Estas fueron las causas por las cuales los hispanocriollos emprendieron una expedición para reencauzar el río, en la cual se toparon con un grupo de indios lules. A partir del encuentro, ambas partes realizaron pactos con respecto a las acciones que llevarían a cabo. Por un lado, Alfaro contribuyó al proyecto reduccional “atraiendo a los yndios de la Nasion lule al gremio de nuestra fee catholica” (Barahona, 1925, p. 16); por otro lado, los lules brindaron su cooperación “voluntariamente” para el reencauzamiento del río Salado.

Este hacer las paces entre los lules e hispanocriollos encierra ciertas discusiones en su interior. Primero, matizando lo planteado por Nacuzzi y Lucaioli (2008), quienes enuncian que los tratados se hicieron en su mayoría enmarcados en encuentros armados y violentos, en esta ocasión el tratado se realizó dentro de un contexto que apremiaba la vida cotidiana de los españoles. En segundo lugar, el vocabulario del documento expone una atracción de los lules al catolicismo, subrayando que se encontraban “confederados con animo fixo de no bolberse a sus tierras pidiendo el agua del santo Bautismo qe. Ser instruidos en las cosas de ntra. santa fee” (Barahona, 1925, p. 17). A propósito de esto, el documento se denomina *Tabajos [sic] de encauzamiento del rio Salado por haber cambiado su curso - Medidas para el sostenimiento de los indios reducidos dictadas por el gobernados Dn. Gaspar Varona*. En el mismo título se introduce –y se entremezcla– la temática del agua con el proyecto de reducción y la incorporación de los lules al cristianismo.

Estas cuestiones invitan a poner en discusión la literalidad de las palabras, manifestadas por parte de los actores indígenas, así como también impulsa a pensar los intereses de los españoles

por reflejar una imagen de control y dominio sobre los grupos indígenas (Nacuzzi & Lucaioli, 2008; Wilde, 2018). Aunado a esto último y siguiendo a Roulet (2004), en este tratado de paz no conocemos la voz de los lules: por un lado, no hubo un tratado en el sentido estricto que dejase constancia escrita de un documento; por otro lado, los hechos vinculados al hacer las paces –en los cuales aclaramos, sí hubo convenios– son relatados desde la perspectiva española. De esta manera, obtenemos una imagen de los eventos que dilucida las relaciones interétnicas, los favores, contra favores y amistades que había con los lules, aunque alcanzando una visión incompleta y distorsionada de lo sucedido.

Si nos corremos a la perspectiva de los lules, la solicitud de su reducción –y la de las paces– puede ser vista como una estrategia de supervivencia ante el contexto circundante, es decir, ante la presión de los guaycurúes que se encontraban *tierra adentro*. En relación a esto, acordamos con Nacuzzi y Lucaioli que por medio de la paz “los grupos indígenas hallaron la forma de encauzar sus intereses redefiniendo los términos de la interacción y sacando su propio provecho de la situación” (2008, p. 72). En este caso, los lules obtuvieron beneficios; por ejemplo, los caciques y principales de las familias pudieron escoger los territorios que les resultaban más cómodos y convenientes para fundar allí sus respectivos pueblos, donde los misioneros velarían para que sean cristianos obedientes.

Teniendo en cuenta lo expuesto, tanto en lo relativo a su ubicación fronteriza próxima a los enclaves coloniales como a sus vinculaciones con los españoles que condujeron a que se los denomine *indios amigos*, la circunstancia de hacer las paces muestra beneficios para ambas partes: los lules lograron instalarse en las fronteras al resguardo de los conflictos de *tierra adentro*; los españoles obtuvieron mayores oportunidades de controlar la situación y sumar gente a sus filas como potenciales aliados contra los ataques de los mocovíes. Por último, en cuanto a la reducción, señalamos que los lules aceptaron trasladarse a las tierras fronterizas y quedar bajo la guarda de misioneros que “con ferbor y zelo que acostumbran

a cultivar y operar en ynstruir catequizar y enseñar estos yndio” (Barahorana, 1925, p. 20).

Como dijimos anteriormente, en el título del documento se nombra la reducción, pero cuando indagamos en las características de lo ocurrido, suena algo exagerado pensar en esos términos. En una carta enviada en 1708 por el entonces gobernador del Tucumán Urizar y Arespacochaga a Su Majestad, se detalla el encuentro que habían tenido cinco años antes las autoridades españolas con los lules con motivo del encauzamiento del río Salado. Precisamente narra que, durante la expedición del Maestre de Campo de Santiago del Estero Don Alonso de Alfaro, 800 indígenas lules acordaron con ellos la paz. No obstante, carecían de los instrumentos para su conversión y reducción y así, poco a poco, se fueron reubicando en otros lugares. Muchos de ellos se radicaron en la ciudad de Tucumán, el Valle de Choromoros y el presidio de Esteco, donde aún mantenían las prácticas cristianas que habían sido enseñadas por el Padre Francisco Solano (Urizar y Arespacochaga, 1933)². Entonces, podemos afirmar que se trató más de un tutelaje de los curas en un espacio fronterizo ya existente, que propiamente de una reducción pensada en sí misma como pueblo para la evangelización de los lules. No obstante, se muestra cómo el proyecto de la reducción de los lules conllevó años y la actuación de distintos agentes coloniales.

LA ACTUACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS

Siguiendo con las ideas planteadas, la reducción de los indígenas lules forma parte de un proyecto que venía con antelación y que requirió de la actuación de intermediarios culturales para que fuera finalmente formalizado. La Compañía de Jesús cumplió un papel fundamental en la misionalización de los grupos indígenas de la región y en la reducción de los lules en particular. Como explica Sosnowski (2017), los jesuitas desempeñaron la función de mediar en las relaciones interétnicas en las fronteras del Chaco y, en este caso, del Chaco occidental. Desde

nuestra perspectiva, estos misioneros oficiaron como intermediarios culturales, es decir, como

agentes sociales que, desde una posición a menudo liminal y a caballo entre culturas, favorecieron las transferencias y el diálogo entre universos aparentemente incompatibles, elaborando mediaciones muchas veces insólitas y contribuyendo así a su articulación y a la permeabilización de sus fronteras (Ares Queija & Gruzinski, 1997, p. 9).

Este trabajo, busca precisamente acercarnos a la intervención de estos jesuitas y, como explica Ratto (2005), observar cómo fueron interlocutores y promotores de relaciones interétnicas y prestamos culturales a partir de los contactos con los grupos étnicos.

Como mencionamos anteriormente, según las noticias del gobernador del Tucumán, los españoles carecían de los elementos necesarios para instrumentar una reducción con un espacio físico propio y liderada por un clérigo, ocasionando que los lules se esparcieran por distintos lugares del territorio chaqueño. Sin embargo, la idea de fundar una reducción para este grupo étnico parecía seguir formando parte, según lo relatado por Urizar y Arespacochaga, de la agenda colonial. Sin conocimiento de la carta del gobernador, en 1709, el Padre Francisco Burgés³ presentó ante el Real Consejo de las Indias en España, un informe en el que se planteaba una serie de pasos a seguir para la reducción de ciertos grupos lules que se localizaban a las orillas del río Salado, de los cuales había tenido noticias en 1707, antes de partir a España. En ese escrito

² El documento original es de 1708 y su transcripción se encuentra en Pablo Pastells (1933).

³ En este caso, aclaramos que dentro en la Compañía de Jesús se hallaban dos misioneros llamados Francisco Burgés. El primero –y al cual nos referimos aquí– nació en 1642, y fue provincial de Chile (1695- 1699) y Procurador de Paraguay (1703-1712). El segundo Francisco Burgés, nacido en 1709, participó en la fundación de la reducción de los indios mocovíes y fue autor de la muy citada Relación de la fundación del pueblo de San Javier de mocovíes escrita por su fundador el Padre Francisco Burgés de la Compañía de Jesús en el año de 1764.

se detallan 14 puntos que definen la estrategia y planeamiento a realizar con los grupos lules, y en ellos no solo se manifiestan las intenciones y un proyecto, sino también descripciones que dan cuenta del entendimiento de algunos aspectos sociales relativos a los lules. Uno de ellos es, por ejemplo, “sustentarlos, lo menos el primer año de la mudanza, con maíz y vacas; el maíz para sembrar y comer el primer año” o “la pacificación y conversión de dichos indios del Chaco (...) es muy dificultosa, por no tener habitación fija y no cultivar la tierra” (Burgés, 1933, p. 214)⁴. En el primer punto, se evidencia el conocimiento de sus dietas o recursos cercanos (Noli, 1998; Palomeque, 1992); en el segundo punto, aparecen indicios de prácticas socioeconómicas que no coinciden con el imaginario consolidado más tarde en torno a los lules, representado como mayormente sedentarios y agrícolas (Vitar, 1997).

Asimismo, este informe puede encuadrarse dentro de un específico proyecto que atiende a la facilitación de la reducción de los lules. Hablamos de facilitación porque como grupo étnico del Chaco, a pesar de conocerse históricamente dentro de los indios dóciles y sedentarios (Vitar, 1997), Burgés los coloca dentro de la categorización de nómades y solicita que “no se encomienden, sino que se pongan en la Real corona, pagando á su tiempo tributo” o “que se le pongan buenos y celosos doctrineros, de lo contrario, ó no tendrá efecto su conversión, ó no perseverarán en ella, ni en la obediencia” (Burgés, 1933, p. 212). Estas últimas solicitudes pueden cobrar sentido a la luz de los hechos del siglo XVI, periodo temporal en el cual los lules fueron encomendados a estancias españolas y que desencadenó huidas *tierra adentro* motivadas por los maltratos de los encomenderos (Aguilar, 2016; Noli, 1998; Palomeque, 2000). Además, como señala Vitar (1991) después del encuentro y la paz de 1703, omitiendo los supuestos acuerdos, los lules fueron repartidos para servicio personal, para el trabajo en haciendas o distribuidos en presidios; también advierte que muchos huyeron al Chaco, poniendo en peligro la continuidad de las paces.

⁴ El documento original es de 1709 y su transcripción se encuentra en Pablo Pastells (1933).

En 1710, los funcionarios coloniales del Consejo de Indias, “en vista de esta carta y de hallarse en la Corte el Padre Procurador Francisco Burgés” (Consejo de Indias, 1933, p. 245), informan a su Majestad que era conveniente la reducción de la población de los indios lules. En el dictamen del fiscal aparecen los puntos a seguir para que se haga efectiva la reducción, así como los recursos que se van a disponer tanto si se avanza o no en el proyecto. Se define:

Que los lules se incorporen á la Real Hacienda (...), doctrinados por la Compañía, porque si se encomendasen será posible se huyan al Chaco por librarse del trabajo y servicio personal. Que se les pongan doctrineros (...). Que se despachen Cédulas al Virrey, Audiencia de Charcas y Obispo de Tucumán para el cumplimiento de lo que se ha de mandar al Gobernador del Tucumán. Y que se señalen 364.000 pesos en vacantes de Obispados del Perú para dcomprarles herramientas é instrumentos para el cultivo de sus tierras. El Consejo se conforma con el dictamen fiscal, y caso de que no tenga efecto la forma propuesta por él para que se mantengan dichos indios el primer año, propone para ello se les suministre de la tercera parte de la vacante del Obispado del Tucumán (...) conseguida que sea la población se encargue el cuidado de lo espiritual y enseñanza de ella á los Padres de la Compañía de Jesús más inmediatos de aquel paraje; y que la Audiencia de Charcas y el Gobernador de Tucumán den cuenta de lo que fuere resultando (Consejo de Indias, 1933, p. 246)⁵.

En este punto, notamos la importancia del proceder de Burgés, debido a que el Consejo de Indias tomó su solicitud y comunicó las pautas para realizar la evangelización de este grupo étnico. Asimismo, reparamos en cómo se mediaron las relaciones sólidamente, a pesar de las distancias geográficas y culturales entre los distintos partícipes.

⁵ El documento original es de 1710 y su transcripción se encuentra en Pablo Pastells (1933).

El informe y los hechos previamente descriptos por Barahona tienen vinculación ya que ambos aportan luz sobre cómo se planificó la pacificación y reducción de los lules del Chaco aun cuando ninguno de estos dos esfuerzos haya desembocado de forma directa en la fundación de la reducción jesuita. No obstante, 1710 fue el año en el cual se dictaminaron tales resoluciones y, justamente, también fue el año en el cual Urizar y Arespacochaga emprendió su campaña al Chaco. Tales coincidencias en los tiempos y eventos interpelan la mirada historiográfica que ha entendido a la entrada del gobernador como única responsable de la reducción de estos grupos indígenas. Los inicios del gobierno de Urizar y Arespacochaga implicaron: la entrada *tierra adentro*; la guerra ofensiva y defensiva; la política reduccional y la pacificación de los lules en la frontera occidental.

En este periodo temporal es donde encontramos el nombre del misionero sardo Antonio Machoni⁶ que escribió el *Arte y vocabulario de la lengua lule-tonocoté*, libro en el cual presenta una gramática basada en la lengua lule tonocoté, identificando una clara afinidad con la lengua vilela. Explica, además, que la lengua que registra pertenece a las naciones lules, isitínés, toquistínés, oristínés y tonocotés. Esta última cuestión ha traído disidencias en los debates antropológicos durante el siglo XX, en torno a qué lengua corresponde verdaderamente a la etnia de los lules y cuál a la de los tonocotés⁷. En relación a esto, los vocabularios

facilitaron la conversión de una lengua ágrafa en un objeto para su estudio empírico, pasar de la oralidad a la escritura, permitiendo su duración a pesar del transcurso del tiempo y su “visibilidad” cultural fuera de su origen étnico (Naupert, 2019). A su vez, estas obras planteaban para los jesuitas el apremio y la necesidad de aprender las lenguas indígenas con el propósito de dejar registros de las mismas. En este sentido, tales resoluciones les permitían dos cosas: en primer lugar, prescindir de traductores o lenguaraces que fuesen nexos para la comunicación; en segundo lugar, ganar la primacía de ser los intermediarios por excelencia de los grupos indígenas, hecho que los colocaba “en una situación de *monopolización* de la comunicación entre la reducción y el mundo hispanocriollo” (Sosnowski, 2017, p. 46 [el destacado pertenece a la autora]).

Desde la mirada jesuita, Lozano retrata la consideración del Padre rector de la Compañía que eligió a Machoni para hacerse cargo de la reducción:

La referida reducción de lules e isistines, señalando para que se encargase de ella el Padre Antonio Machoni; pero en lo tocante a la reducción de San Antonio de Ledesma, compuesta de los ojotaes, se respondió no podía admitirla a su cargo por entonces de la Compañía, por no hallarse entonces la provincia con numero competente de sujetos para corresponder a sus obligaciones (Lozano [1733]1941, p. 385).

Como dice Furlong, luego de la labor de San Francisco Solanas y Barzana con los lules, era el turno de Machoni, para reducir a los “veleidosos lules” (1941, p. 52). En la primera campaña, lograron reducir a los malbalaes y comenzar la pacificación de los lules. En la segunda entrada, realizada en 1713, el gobernador Urizar y Arespacochaga lo llevó como su confesor. Teniendo en cuenta este último dato, notamos una

que es la resultante de dos lenguas, una lule y otra tonocoté (...). El Doctor Lizondo Borda es del parecer de Monseñor Cabrera (...)” (Furlong, 1941, p. 29).

⁶ Nacido en 1672 en Italia, en la isla de Cerdeña. Aun siendo estudiante de Teología partió para la provincia de Paraguay en 1698. En territorio americano, finalizó sus estudios en el Colegio Máximo de Córdoba del Tucumán. Con su estadía en territorios de la Gobernación del Tucumán, fue invitado a misionar en el Chaco, específicamente en la flamante misión de los indios lules (Marras, 2008). Como menciona Fechner (2017), pasó sus años más importantes en Salta (1707-1711) y entre los lules (1712- 1719).

⁷ En relación a estos debates Furlong (1941) escribe: “Para Lafone y Quevedo (...) corresponde simplemente a un idioma de los Lules modernos, vulgarmente conocidos como maticos, y que no tenían vinculación con los antiguos Lules. Para Monseñor Cabrera la obra del Padre Machoni corresponde, efectivamente, como lo dice su título, a una lengua que está formada, o una

relación simbiótica de apoyo, de camaradería, pero sobre todo de reciprocidad entre el gobernador y el misionero, es decir de dones y contradones. Por ejemplo, en el documento colonial en el cual Urizar y Arespacochaga da las instrucciones al Maestro de Campo Don Joseph Grande Castellano en 1711, este dice sobre Machoni:

Y por lo que conviene al servicio de ambas Magestades y seguridad de esta Provincia la conservación de estas naciones en la frontera a la qual atendra con expecial zelo el R. P. Antonio Machoni, siendo mui importante el q. los indios le reconoisca, respetar y obedecer; lo dejen a su P. Rda todo el gobierno de dichos indios, y en su ausencia o enfermedad a qualquier otro Padre doctrinero, sin introducirse en manera alguna, ni en materia grave, ni leve en lo que tocara a dichos indios, solo para asistir como se debe a sus paternidades, quando lo necesitasen y pidiesen asistencia (Urizar y Arespacochaga, 1711).

En estas palabras se ve la seguridad que le brindaba el jesuita, o al menos que era un referente sobre el cual el Gobernador depositaba confianza con respecto a los objetivos de llevar indios tras una campaña, para ser vinculados con los hispanocriollos.

Con respecto a esta confianza, se pueden observar diferentes gestos del gobernador con el jesuita y viceversa. Al principio, la reducción de los lules fue llamada San Antonio y se encontraba sobre el río de Balbuena (Furlong, 1941). Su nombre era en honor a Antonio Machoni, como primer misionero que estuvo a su cargo. No obstante, la reducción tuvo que mudarse después de pasar cuatro años en ese sitio, debido a diversos factores como la falta de tierras para el pastoreo o las fugas por la cercanía a las tierras del Chaco, o la negativa de los lules a realizar el trabajo que efectuaban los soldados (Aguilar, 2016). En aquella instancia, Machoni tuvo un detalle para con el Gobernador, decidiendo “que se trocara esa denominación, y así se llamó S. Esteban, en prueba de gratitud y reconocimiento a Don Esteban Urizar que tanto

había hecho por aquella reducción” (Furlong, 1941, p. 51). De esta manera, adquirió el nombre de San Esteban de Miraflores.

Esta relación es retratada como “una excelente unión de voluntades” (Furlong, 1941, p. 53). Pero si incluso tenemos en cuenta el lugar de Machoni como intermediario y su posición dentro del mundo indígena, a partir de las fuentes es posible reconstruir, en parte, la relación con los lules. Cuando se lleva a cabo la mudanza a las tierras de Miraflores, el misionero justifica su acción de la siguiente forma:

la habilidad de hacer que los lules consideraran la mudanza como un señalado favor que les hacia el Gobernador, pero juntamente les advirtió que no estando ya los españoles cerca de ellos, era más preciso que obtuviesen lo que ya no podían esperar del socorro de ellos. Hizoles reconocer que aquel trabajo seria menos penoso en Miraflores que en Valbuena (Charlevoix [1779]1910-1913, pp. 340-341).

En este sentido, a la vez que el jesuita tiene una relación estrecha con el gobernador, también media con el mundo indígena a través de influencias como el diálogo. Tendía distintas estrategias de acción que permitían, como en este caso, el convencimiento de los lules para la mudanza de la misión a otro paraje. Como dijimos anteriormente, es posible que la labor de Machoni haya sido menos registrada que la de otros misioneros; no obstante, señalamos su continua interacción con Urizar y Arespacochaga, asentada en los registros jesuitas y fuentes documentales. Estas notas posibilitaron beneficios para ambos debido a que, por un lado, tenían indios reducidos -lo que cumplía con el objetivo de la guerra fronteriza y la misión cristiana de la Compañía de Jesús- y, por otro lado, en términos de consagración de figuras políticas dentro del poder colonial. Este vínculo se lo puede ver de forma unilineal, pero también se complementa con el accionar que Machoni tuvo en la misión, como se mencionó en pasajes previos. El escrito del *Arte y vocabulario de la lengua lule-tonocoté*, visibiliza el lazo estrecho que tuvo

con los lules para lograr el dominio de la lengua y transcribirla en un intento de objetividad. Esta relación posibilitó la articulación con el mundo indígena lule, es decir, desde cristianizarlos hasta mediar con cuestiones más vinculadas a la vida cotidiana de la reducción. En este sentido, él se convirtió en una pieza fundamental para los indígenas y para las autoridades coloniales, en función del conocimiento profundo que tenía sobre los dos mundos.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos intentado abrir varias vías para el estudio de los grupos lules en el Chaco occidental, vislumbrando apenas una parte pequeña de las múltiples instancias de contacto operadas en las fronteras. Observamos que es fundamental tener en cuenta el entretreído de agentes en la frontera colonial para entender el desenvolvimiento de sus interacciones, por eso intentamos incorporar en el análisis distintos personajes que funcionaron como intermediarios culturales en este corto periodo de tiempo.

El hacer las paces de los lules con los hispanocriollos pone en jaque una cuestión muy arraigada en relación al imaginario sobre los lules: que su reducción es mera consecuencia de la entrada militar del gobernador Urizar y Arespacochaga. A tal efecto, vimos que los antecedentes demuestran la agencia de los lules en torno a las decisiones y los pactos que desean realizar. Sostenemos que los contactos entablados con Barahona y autoridades coloniales son el inicio de un juego de relaciones interétnicas que probablemente Urizar y Arespacochaga aprovechó y profundizó.

Asimismo, la actuación de los jesuitas Burgés y Machoni tampoco se comprende si no explicamos los hechos previos. Seguramente sin el conocimiento de ese antecedente, Burgés no hubiese redactado su informe dando aviso de la presencia de lules a orillas del río Salado; menos aún, Urizar y Arespacochaga hubiese escrito aquella carta en 1708 a Su Majestad con motivo de la reducción de los lules. Posiblemente —más allá de su ubicación en la frontera cerca de los enclaves coloniales— los lules hayan sido unos de los primeros grupos étnicos reducidos por el

gobernador en su campaña por estos precedentes, pero fue primordial la actuación de Machoni y los vínculos con el gobernador para hacer efectiva la evangelización. En síntesis, podemos observar que fue clave la praxis jesuita a fin de fundar las reducciones (Sosnowski, 2017).

Siguiendo los planteos de Ratto (2005), Burgés y Machoni actuaron como intermediarios oficiales ya que en todo el desarrollo del proceso colonizador tuvieron un papel que se destacaba por procurar la organización de la frontera. Y así, como decíamos que la actuación de estos dos jesuitas no hubiese existido sin tener en cuenta sucesos como el tratado de paz, la reducción de los lules no se hubiese llevado a cabo sin sus actuaciones.

Teniendo en cuenta la frontera como enlace de “mundos culturales” (Ratto, 2005), cabe preguntarnos qué rol cumplió dentro de las relaciones interétnicas una frontera que representaba un cordón de reducciones y fuertes que vinculaba las ciudades con la *tierra adentro*; y junto con esto, qué relaciones mantenían los jesuitas dentro de la reducción con estos espacios de interacción. En conclusión, este trabajo no agota el análisis del entretreído de las relaciones interétnicas entre indígenas y el mundo colonial, sino que nos abre nuevos interrogantes.

FUENTES INÉDITAS

Urizar y Arespacochaga, E. (1711). Instrucción que D. Estevan de Urizar y Arespacochaga al maestro de campo Joseph Grande Castellano para la expedición al Chaco. Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro (BNRJ), Colección de Ángelis, rollo 33, Doc. 949.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, N. (2013). La posesión del aborigen en nuestra Señora de Talavera de Madrid de Esteco (1609-1650). *Andes Antropología e Historia*, 24, 211-259.

Aguilar, N. (2016). *Los lules del Pasaje Balbuena: la frontera chaqueña occidental (siglos XVII y XVIII)*. Rosario: Prohistoria ediciones.

Ares Queija, B. & S. Gruzinski (1997). *Entre*

- Dos Mundos: Fronteras Culturales y Agentes Mediadores*. Sevilla: Publicaciones de la EEHA.
- Barahona, G. (1925). Tabajos de encauzamiento del río Salado por haber cambiado su curso - Medidas para el sostenimiento de los indios reducidos dictadas por el gobernados Dn. Gaspar Varona. *Revista del Archivo de Santiago del Estero* 4, 15-21.
- Burgés, F. (1933). Informe dado por el P. Francisco Burgés al Real Consejo de las Indias sobre los medios que se pueden tomar para la reducción de los indios lules á nuestra santa Fe y á la obediencia de S.M. En Pastells, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo V (pp. 211-215). Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Caimari, L. (2017). *La vida en el archivo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Charlevoix, P. F. X. (1910-1913). Historia del Paraguay. Tomo I-VI. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez (Original de 1779).
- Consejo de Indias. (1933). Informe de... a SM. En Pastell, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo V (pp. 244-246). Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Fechner, F. (2017). “Quando os di el orden, no os quité la prudencia” La obediencia aplicada en la administración local y en la tratadística. El caso de los jesuitas del Paraguay. *Historia y grafía*, 49, 23-56.
- Furlong, G. (1941). *Entre los lules de Tucumán, según noticias de los misioneros jesuitas Antonio Machoni, Pedro Lozano, Pedro Juan Andreu, Pedro Artigas, José Jolís, Pedro Francisco Charlevoix, José Peramás y Francisco Barnechea*. Buenos Aires. San Pablo: Tall. Gráf.
- Lozano, P. (1941). *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán: Instituto de Antropología (Original de 1733).
- Lucaioli, C. (2010). Los espacios de frontera en el Chaco. Desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII. En C. Lucaioli & L. Nacuzzi (Comps.), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América* (pp. 21-68). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Marras, C. G. (2008). Antonio Machoni, padre gesuita sardo, superior, misionero, escritor. En Antonio Machoni, *Las siete estrellas de la mano de Jesús* (pp. 89-104). Cagliari: Centro di Studi Filologici Sardi.
- Nacuzzi, L. (2018). *Entre los datos y los formatos: indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*. Buenos Aires: CIS-IDES.
- Nacuzzi, L. & Lucaioli, C. (2008). “y sobre las armas se concertaron las paces”: explorando las rutinas de los acuerdos diplomáticos coloniales. *Revista Cuhso*, 15(2), 61–74. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v15n2-art270>
- Nacuzzi, L. & Lucaioli, C. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 9(10), 47-62.
- Naupert, C. (2019). Misión y traducción en el Brasil colonial: los misioneros jesuitas como mediadores lingüísticos y culturales. *CLINA: Revista Interdisciplinaria de Traducción, Interpretación y Comunicación Intercultural*, 5(1), 63-78.
- Noli, E. (1998). Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630). *Mundo de antes*, 1, 31-67.
- Palomeque, S. (1992). Los esteros de Santiago. (Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX). *Revista Data*, 2, 9-62.

- Palomeque, S. (2000). El mundo indígena (siglos XVI-XVII). *Historia colonial*, 2, 87-145.
- Paz, G. & Sica, G. (2017). La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). En E. Reitano & S. Truchuelo (Eds.); *Las fronteras en el mundo atlántico* (pp. 293- 330). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Ratto, S. (2005). Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX). *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 10(5). Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/issue/view/v05n10>
- Roulet, F. (2004). Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias LXIV* (231), 313-347.
- Sosnowski, D. (2017). *Experiencias jesuitas en las reducciones del Chaco*. Buenos Aires: Periplos Itinerarios.
- Urizar y Arespachoga, E. (1933). Carta del Gobernador de Tucumán... En P. Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo V (194-195). Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Vitar, B. (1991). Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: la frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII. *Revista Española de Antropología Americana*, 21, 243-278.
- Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: CSIC, Biblioteca de la historia de América.
- Wilde, G. (2018). Invención, circulación y manipulación de clasificaciones en los orígenes de una antropología misionera. En C. Giudicelli (Coord.), *Luchas de clasificación. Las sociedades indígenas entre taxonomía, memoria y reapropiación*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).